

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****3645** *EL MORTERO ALEGRE, S.C.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día 9 de mayo de 2017, aprobó, por unanimidad, la transformación de la sociedad en Sociedad Limitada, aprobándose, asimismo, el Balance de Transformación.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.- Los Administradores Solidarios, Miguel Alegre Moya y José Luis Alegre Moya.

ID: A170035356-1